



ASUNTO: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y SUS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

EXPTTE: SPSC-SE20/2023.

DECRETO DE INICIO

“Vista la memoria justificativa de la necesidad de contratar, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentación técnica remitida por el Servicio de Policía Municipal, *para la contratación del Acuerdo Marco de servicios de central receptora de alarmas y mantenimiento integral de los sistemas de seguridad de las instalaciones del Ayuntamiento de Valladolid*, y a fin de darle al mismo el trámite reglamentario, de conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 116 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, sobre la necesidad e idoneidad del contrato al que se hace referencia.

PROCEDE: Incoar el oportuno expediente de contratación y, una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elevarlo al órgano que corresponda para la resolución que proceda.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, D. Alberto Cuadrado Toquero, (por Decreto nº 2023/5115, de 19 de junio de 2023), de lo que yo, el Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área (por delegación de funciones de Secretaría General en lo relativo a los actos administrativos de trámite efectuada por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 20 de abril de 2010), doy fe.”

Alberto Cuadrado Toquero

Daniel Veganzones Pequeño

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
DIONISIO ALBERTO
CUADRADO TOQUERO
Fecha Firma: 06/07/2023 11:58

DANIEL ANTONIO
VEGANZONES PEQUEÑO
Fecha Firma: 06/07/2023 15:05

Fecha Copia: 07/07/2023 12:20

Código seguro de verificación(CSV): a1a8f5587b1cbe62bc296ce82aa66773b503834a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
